



# LA CRÓNICA.

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO, DE INTERESES MORALES Y MATERIALES

AÑO XXII

Política, Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración y noticias de actualidad. ADMINISTRACION, Arco-Agüero, 20, adonde se dirigirá la correspondencia.

BADAJOS 28 DE AGOSTO DE 1886.

En España 5 rs. mensuales.—En el Extranjero, Cuba y Puerto-Rico 20 rs. trimestre.—Anuncios y comunicados á precios convencionales. LA CRÓNICA se publica los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

NÚM. 1807

## LA CRÓNICA.

### CRÓNICA POLITICA.

La llamada cuestion militar sigue dando juego á los periódicos.

Uno de nuestros colegas hace notar un fenómeno curioso: hasta las tracciones que más abominaban del ejército, se apresuran á darle la importancia que naturalmente tiene: tan solo algunos ministeriales siguen diciendo, que es una falsedad que la libertad nos la hayan traído los pronunciamientos militares.

Creen los tales, que aquí la libertad ha venido por sí sola ó traída por los resellamientos y las apostasias con cuenta y razon.

Las ventajas de que se discuta la cuestion indicada, son incalculables.

Por de pronto los términos del problema á fuerza de ser depurados y controvertidos, aparecen con gran claridad.

De un lado el país, que es soberano. De otro, esta ó la otra bandera política, que ocupa el poder por sorpresa, ó por un golpe afortunado, ó por cansancio del país.

Lo cierto es que, como indica un periódico, hoy todos los partidos vuelven sus ojos al ejército.

Los partidos y el gobierno.

El general Salamanca lo ha dicho á la Regente, y si no se lo ha dicho, á la misma hora se lo decía al país desde las columnas de un acreditado periódico militar.

Las instituciones deben arraigar en la opinion: el ejército no hace más que cumplir los mandatos de ésta.

Y esto pasa aquí, lo mismo que en Italia que en Inglaterra.

Solo que en el extranjero la opinion influye en los poderes y éstos dirigen al ejército.

Aquí hay necesidad de influir directamente en él; al efecto, la opinion influye por medio de sus órganos, que son los partidos.

La cosa es bastante clara, pero hay que confesar que el general Salamanca la ha expuesto con mucha lucidez.

La estupefaccion de los ministeriales es grande.

Creian, sin duda, que el ex-director de Administracion militar, consagraria su ocio forzado á escribir sus Memorias.

Le dimitieron con ensañamiento

y despues celebraron la gracia con grandes carcajadas.

Creieron que todo lo más, el general Salamanca haria una reverente «Exposicion á S. M.» quejandose de la conducta que con él se ha observado.

Y se han encontrado con que hacia una exposicion, si, pero es la exposicion de uno de los más graves problemas constitucionales: el de la intervencion del ejército en la politica del país.

En el extranjero es causa de grandes preocupaciones la cuestion búlgara.

Una revolucion fomentada por los rusos, fué causa de que abdicase el principe Alejandro y de que éste abandonase la capital del principado.

Despues, los partidarios del principe han conseguido derribar el gobierno revolucionario y gestionar para que Alejandro, que hoy se encuentra á lo que parece en una ciudad de Austria, vuelva á Bulgaria para ceñirse de nuevo la corona.

¿Tendrán éxito esas gestiones? El tiempo lo dirá: por de pronto, lo que se sabe es que el puesto de Alejandro tiene unos cuantos aspirantes.

¿Qué afán el de ciertas gentes por sacrificarse en aras de la felicidad de los pueblos!

### EL MUNDO MARCHA.

Esta gráfica expresion de Eugenio Pelletan hace renacer en nosotros la esperanza; porque en ella está compendida la ley inexorable del progreso, á la cual no pueden sustraerse ni las ideas ni los hechos.

Si aplicamos su verdadero significado al desenvolvimiento de la politica, y tenemos en cuenta que ésta, tanto en lo que tiene de ideal, como en lo que se traduce en actos prácticos, está sujeta fatalmente á esa ley por la cual todo se rige en el mundo, á la verdad que no faltarán motivos para que, nosotros, y con nosotros todos los que deseen el entronizamiento y arraigo de las reformas democráticas en su completo desarrollo y auge, cobremos alientos y hagamos renacer la esperanza en nuestro corazon.

Sería inútil negar que la civilizacion y perfeccionamiento de las sociedades,—si éstas han de responder á las necesidades del presente siglo,—no encuentran más garantía que el planteamiento de los principios democráticos, que proclaman la libertad, la igualdad y la fraternidad entre todos los

hombres y para todos los pueblos.

Cuando en la vida de las naciones es llegada la hora en que han de manifestarse los fenómenos de esta misteriosa ley, indefectiblemente se realizan, sin que pueda estorbarlo la voluntad de los hombres.

El momento critico actual de la politica en España nos demuestra que se aproxima la hora de que la Nación se vea libre de vividores políticos, y de que los apóstoles de la democracia, los que verdaderamente han venido sacrificándose en aras de España, hagan valer los derechos de este desventurado pueblo.

Los Gobiernos monárquicos se gastan y desprestigian cada día más, y al observar sus ilegalidades y atropellos, sus abusos y agios, no se puede ménos de reconocer que prolongan su letal agonia, revolviéndose impotentes contra el severo destino y queriendo contener su caída á fuerza de extremar rigores y sembrar odios.

Los síntomas son inequívocos y fatales.

Oponerse al triunfo de las ideas cuando éstas simbolizan el progreso, es, despues de vano intento, desconocer la historia, y hacer alardes de un poder que necesariamente ha de derrumbarse, con más funestas consecuencias, cuanto mayor sea la resistencia.

Las ideas democráticas se encarnan en la conciencia de los pueblos en virtud de ese secreto é irresistible impulso que hace amar lo bueno, lo justo y lo verdadero.

Nada importa que Gobiernos despóticos y reaccionarios, por más que se llamen liberales, extremen sus medidas de represion para hacer enmudecer á la presa y sofocar así las protestas de la opinion pública: nada significa que intereses sancionados por la tradición invoquen el orden para ahogar el grito que se escapa del pecho de los oprimidos y la potente voz de la justicia, debemos luchar, y luchar con tesón y entusiasmo, en la seguridad de que el triunfo ha de ser nuestro.

So pretexto de orden, y á nombre de la justicia, se arruina á la patria, y se menoscaban sagrados derechos.

No le hace que se llamen liberales los hombres que obran así. La libertad en boca de esos hombres es un sarcasmo sangriento é irritante.

Nada le hace que existan partidos que, tratando de conciliar lo inconciliable é intentando volver las nuevas ideas en los viejos moldes del pasado, lleven su camino hasta el punto de titularse democratas y republicanos.

La práctica nos ha enseñado que ese ideal es una autopía inocente, si no fuera una rémora para el triunfo de la democracia.

Tengamos, pues, union, fé y constancia para combatir á los

unos, desenmascarar á los otros y hacer valer nuestros derechos en la forma que las circunstancias nos lo permitan, que los mismos gobiernos monárquicos, con sus desaciertos y arbitrariedades, se encargarán de lo demás.

De parte de ellos está la odiosidad pública, de parte nuestra están la razon y la justicia.

No es difícil adivinar de quien será el triunfo.

Además el mundo marcha y es completamente ilusorio creer que puede sostenerse una situacion que represente el estacionamiento con tendencias visibles al retroceso.

(L. U. D.)

### Ecos políticos.

Pregunta *El Mercantil Valenciano*:

«Pero señor, ¿qué instituciones, y qué gobierno, y qué régimen es este donde no puede estornudar un oficial, ni encerrarse en casa un ex-brigadier, sin que determinen un verdadero movimiento político? ¿Qué país es este donde los accidentes menudos y los hechos personales toman la categoria de sucesos públicos y de gran-interés general?»

Pués, el país de conservadores y fusionistas, querido cofrade...

El país donde, como dice un colega, lo único grande que nos queda es el número de las cosas pequeñas.

Gracias á la politica de nuestros archidínásticos.

La politica fusionista, descrita por *El Resumen*:

«Por lo que toca á la politica, hemos visto á la situacion seguir las huellas del partido conservador y vivir bajo la proteccion del Sr. Cánovas del Castillo, restando de su programa ideas democráticas, al mismo tiempo que sumaba democratas en su nómina de empleados.»

Es cierto: Cánovas y el presupuesto son los únicos factores importantes de la situacion.

Y los que vienen inspirando el número fusionista.

Leemos en un colega monárquico:

«...aquí enseña la experiencia que es moneda de ménos valor un principio que una cartera.»

Y tambien enseña la experiencia que esta ha sido y es la moneda de uso corriente entre los prohombres de los partidos monárquicos de la restauracion.

Diganlo Sagasta, Mártoz, Morret, Monteros Rios y otros liberales y democratas que han cobrado ya en esa moneda.

### De todo un poco.

Las estaciones termale de Francia están llenas de gente en este momento, máxime aquellas que están en boga nó por virtud de un capricho de la moda, sino

de las virtudes terapéuticas de sus aguas.

La Bourboule, en Auvernia, es la mejor prueba de ello y la citamos con tanto más motivo, cuanto su clientela está, en gran parte, formada por nuestros compatriotas, entre los cuales figuran actualmente varias notabilidades del cuerpo médico.

Verdad es que, situada en medio de magníficas montañas y rodeada de los puntos más pintorescos, esta estación, que ha llevado hasta los últimos límites el confort y perfección de su instalación, pudiendo citarse como el modelo de los establecimientos termales, reúne a la excelencia de sus aguas, eminentemente reconstituyentes y poderosas contra los vicios de la sangre, enfermedades de las vías respiratorias, etc., cuantas seducciones pueden desear los turistas, pintores, geólogos, etc. De ahí que abunden familias deseosas de pasar simplemente una agradable temporada, sin más tratamiento que respirar el aire vivificante de las montañas.

En este momento está instalado en la Bourboule, con su familia el célebre pintor Jules Breton, que pasa su tiempo coleccionando esbozos que valdrán a la Bourboule el honor de haber inspirado al gran paisista francés, una nueva obra maestra.

**BANCO DE ESPAÑA**

SUCURSAL DE BADAJOZ.

El Banco de España con fecha 16 del corriente ha publicado el anuncio siguiente:

«En 31 de Marzo de 1880, anunció el Banco públicamente la falsificación descubierta entonces de los billetes de á 100 pesetas emisión de 1.º de Julio de 1876, publicando las señas que los distinguen de los legítimos; y habiéndose presentado ahora alguno de aquellos billetes falsos, se anuncia de nuevo, haciendo observar que las principales diferencias consisten, en que la estampación de los falsos es, de litografía, tosca y borrosa, mientras que en los legítimos es limpia y correcta, como de grabado en acero; pero la mayor diferencia, que á primera vista se ofrece, es la estampación del reverso también de litografía, y sumamente borrosa en los falsos, tanto en la figura del Centro, como en los barcos que hay á ambos lados.

Los billetes legítimos y los falsos, quedan espuestos en la portería del Banco para su comparación.

El Consejo de gobierno, ha acordado retirar de la circulación estos billetes de á 100 pesetas de la emisión de 1.º de Julio de 1876.»

Lo que se pone en conocimiento del público para su inteligencia y demás efectos.

Badajoz 23 de Agosto de 1886.  
—El Oficial Secretario. Manuel Alonso y Llinás.»

**Sección provincial.**

El director de *El Motín* señor Nakens, publica en su último número un artículo y una carta en que refiere que durante los días que permaneció en Olivenza, fué objeto de una gran vigilancia y que el encargado de la estación telegráfica—la de Olivenza es limitado—no se separó de los apa-

ratos ni aun por las noches, mientras el Sr. Nakens estuvo en aquella localidad.

Y cuando ya abandonó para trasladarse á esta capital, el sargento de la guardia civil reconoció, valiéndose de un pretexto, el coche que conducía al Sr. Nakens, sin duda para persuadirse de si éste venía ó no en él.

El miedo de los fusionistas es tan grande, que á causa de él los dedos se les antojan huéspedes.

*La Defensa* no publica como esperábamos, la lista de los candidatos adictos en las próximas elecciones provinciales, limitándose á recomendar á los electores del distrito de Almendralejo, el nombre del Sr. Ceballos.

Sin duda aun no está ultimada la combinación.

*El Progreso* asegura que *duerme* hace dos años cierto expediente promovido por un vecino de Hornachosa quien despojaron del agua de una huerta de su propiedad.

El expediente se resolvió en sentido favorable al vecino perjudicado; se alzó del fallo el Ayuntamiento, y aquel no se ha enviado todavía á la Superioridad.

¿Servirá la queja de *El Progreso* para que se dé curso al expediente y se procure ultimarle?

En las corridas de toros verificadas en Zafra en los días 22 y 23 recogió el Espartero gran cosecha de aplausos.

Los toros de Laffite y de Miura dieron juego; pero los de Laffite gustaron más.

**COMUNICADO.**

Al insertar el siguiente que nos remiten de Talarrubias, no podemos ménos de manifestar que esperamos confiadamente que el Administrador de Contribuciones resolverá en justicia las reclamaciones que en dicho documento se anuncian.

La Administración pública no debe jamás ponerse al servicio de los que se figuran que la política sirve para arruinar á los adversarios, imponiéndoles gravámenes que no deben satisfacer, ó molestándoles continuamente por todos los medios de que disponen, pero no para hacer mal uso de ellos, los que se hallan en el poder.

Dice así el comunicado:

Sr. Director de LA CRÓNICA:  
BADAJOZ.

Muy Sr. mio y de todo mi respeto: Agradería á V. muy de veras que diese cabida en las columnas de su ilustrado periódico, al siguiente comunicado, cuyo objeto es denunciar un hecho verdaderamente escandaloso, al mismo tiempo que pedir su debida reparación, llamando la atención de las autoridades, que en cumplimiento de su elevado cargo, procurarán á no dudarle, cortar de raíz abusos que, como los á que me refiero, al par que perjudican grandemente á determinadas personas de esta localidad, contribuyen, no poco, al desprestigio de nuestra administración.

Es el caso, señor Director, que apenas se constituyó en este pueblo un Ayuntamiento fusionista,

por el abreviado y salvador medio de los procesos criminales, pues de otro modo, sabido es que por aquí aparecen siempre en vergonzosa minoría, comenzó todo género de persecuciones contra los que no pertenecemos á la indicada bandera; pero el último acto llevado á cabo por los representantes de la política ministerial en este pueblo, es el colmo de todo escándalo.

Consiste éste en haber incluido en la matrícula de industriales á treinta y ocho individuos, de los que, si se exceptúa á 1 ó 2 cuando más, ni son tales industriales, ni tienen medios ni aptitud para ello, ni nunca han sido más que pobres labriegos casi todos, que ayudados por el jornal que por trabajos agrícolas ganan en determinadas épocas del año, apenas si cubren las más perentorias necesidades de la vida.

Para dar una idea de quienes sean estas pobres gentes, víctimas de estos caciques de gotera, bastará decir que de los quince sujetos á quienes se les ha impuesto la matrícula de carros de transporte, sólo uno de ellos tiene una mula, y ésta de seis cuartas de talla; pues los demás, utilizan para sus trabajos agrícolas, el sóbrio y pacientísimo asno, que bien tasado, se cotiza por aquí, dada su ínfima talla, al precio de 50 pesetas.

Si á esto se añade que muchos de los supuestos industriales no tienen tales carros, y los demás usan unos groseros carretones sin hierro alguno, que sólo se utilizan para la aproximación de las mieses á la era, se comprenderá que la imposición del citado impuesto, á tales personas, es una tremenda arbitrariedad.

Pero si esto es doloroso, no lo es ménos que á un pobre poseedor se le haga de improviso almacenista de hierro y acero, imponiéndole como tal una fuerte matrícula, cuando ni hoy ni nunca ha pensado en otra cosa que en ejercer su oficio de mesonero.

También sorprende que á varios sujetos se les haya matriculado en concepto de prestamistas de granos, siendo, como son, completamente ajenos á éste oficio, y lo mismo acontece con siete matrículas de soldador, impuestas á otros tantos pobres labradores.

Pero lo que ha producido la indignación de toda persona honrada, es que á un padre de ocho hijos, de oficio alguacil, se le considere abastecedor de carnes, por lo que se le grava con una fuerte matrícula, y que á otro padre de familia, también no ménos desdichado, por si vende ó no huevos, se le exija cuarenta duros de matrícula. Esto, aparte de la atroz injusticia, es una burla sangrienta, que no puede consentirse.

Por último, y para no molestar más la atención de los lectores, añadiré que un veterinario y un farmacéutico se han encontrado, cuando ménos lo pensaban, hechos fabricantes de jabón.

Ahora bien: ¿es posible que pueda prosperar esta medida de un Ayuntamiento inerme, en la que no se descubre otro propósito que labrar la ruina de estas pobres gentes, por el sólo delito de no ser adictos á la política imperante?

¿Habrá de consentir el Sr. Bonilla que se desnaturalice el impuesto industrial haciéndole gravitar sobre los que no ejercen oficios sujetos al mismo?

Creemos que nó: tenemos la seguridad de que el jefe de Contribuciones en la provincia, si bien tratará de aumentar los ingresos

del Tesoro, será siempre procurando la equitativa distribución de los mismos, y no consintiendo que se perjudiquen tan despiadadamente los intereses de estas pobres gentes, para quienes supone tanto el pagar dichas matrículas, como entregar al Estado con el último trimestre, el total de su fortuna. ¡Tal es la pobreza de la mayor parte de ellos, y tan brutal la acometida que están sufriendo!

Confiados en la rectitud del Jefe aludido, acudirán á su autoridad los improvisados industriales, solicitando se deje sin efecto la medida adoptada por el Alcalde de Talarrubias, no haciéndolo directamente á éste, porque los expedientes debían tardar un eternidad en tramitarse, y sobre todo por la exposición á que se pierdan al remitirlos a esa capital.

Espero confiadamente, Sr. Director, en que no pondrá V. obstáculo alguno á que por medio de su periódico se hagan públicos los hechos consignados; atreviéndome de mi parte á suplicarle que si entiende que las quejas de los supuestos industriales son justas, se haga intérprete de ellas, como yo me hago en este momento, á fin de que se eviten consecuencias tan fatales para las personas aludidas, como surgieran al arrebatarse la Administración los pocos bienes con que cuentan, para pagar impuestos que nunca pueden pesar sobre ellos.

Queda de V. con este motivo suyo afmo. s. s. q. b. s. m.,

MIGUEL IZQUIERDO.

Talarrubias y Agosto 25 del 86.

**Sección local.**

Anteayer celebró sesión extraordinaria el Municipio, para ocuparse en el asunto de las aguas.

El Alcalde, Sr. Vacas, expuso que en el día anterior tuvo con él una conferencia el Consejo de Administración de la Sociedad «Aguas del Gévora», quien indicó que empleándose una loco-móvil y una centrifuga, en vez de bombas, podía extraerse del charco que hay en la presa de toma y pasarse al canal, mayor cantidad de agua de la que venía sacándose; que aquel servicio, que siempre resultaría más económico, el Consejo estaba dispuesto á plantearlo por su cuenta; y por último, que el Consejo había solicitado que si la interrupción sufrida en el abastecimiento, se consideraba como un caso de fuerza mayor, los gastos originados desde el día 12, para abastecer de agua a Badajoz, los abonara la Corporación municipal. Añadió el Alcalde, que sin perjuicio de aceptar el nuevo servicio que se ofrecía, había nombrado una comisión compuesta de los señores Baños, Díaz Moro, Bernaldez y Osorio, para que estudiando el contrato hecho por el Municipio y la Sociedad, informara sobre la petición de que el Ayuntamiento pagase aquellos gastos; y que esperaba que la comisión manifestase su parecer sobre el particular.

El Sr. Osorio, en nombre de la comisión, expuso, que la misma había estudiado detenidamente el contrato: que por él, la Sociedad concesionaria vendió á perpetuidad al Municipio, 700 metros cúbicos diarios de agua para el abastecimiento de la población; que dicha Sociedad se había compro-

metido á hacer en el canal y en los ríos Gévora y Zapaton, las obras necesarias para asegurar el abastecimiento: que para que éste no se interrumpiera ni un sólo día, se pactó en una escritura adicional, que formaba va parte del contrato, que cuando hubiera de limpiarse el canal, se daría previamente aviso al Ayuntamiento, y se llenarían los depósitos, estipulándose además, que aquella operación no podría durar más de doce días; y que las únicas interrupciones de que no respondía la Sociedad, eran las ocasionadas por fuerza mayor. Indicó los diversos casos que podían constituir ésta; y sostuvo que no figuraba entre los mismos, el hecho de haber regado sus propiedades rústicas, con agua del Gévora, algunos vecinos de la Codosera, hecho ocurrido en años anteriores, previsto en el corriente por la Sociedad, y el cual había originado la interrupción, según las manifestaciones que hizo uno de los individuos del Consejo, en la sesión que presidió el Sr. Gobernador civil; y que por consiguiente, había que invitar al Consejo á que reintegrase dichos gastos.

El Municipio se conformó con el parecer de la Comisión, acordando que el importe de aquellos se tenga presente, para descontarse á la Sociedad, cuando se haga una liquidación de los intereses de demora que hay que pagarle. Los Sres. Vaca (don Tomás) y Trujillo, insistieron en que habiendo dejado de correr las aguas del Gévora, lo ocurrido debía considerarse como un caso de fuerza mayor, y el Municipio mantuvo en su acuerdo. Nosotros esperamos que cuando se practique la liquidación de intereses, el Consejo no mostrará repugnancia en reintegrar los gastos hechos por el Municipio desde el día 12.

Terminado este punto, se dió lectura de una carta del agente del Municipio en Madrid, participando estar hecha la conversión de las inscripciones, en títulos de la Deuda, los cuales podían recogerse el lunes próximo. La lectura de esta carta dió lugar á un debate, que versó acerca de si debían ó no enagenerse los títulos y entregarse su importe á la Sociedad, por cuenta de los plazos que se le adeudan. (Parte del primero y los tres últimos). El señor Lopez propuso que la mitad del importe de los títulos se despositasen en el Banco de España; proposición que el Consejo no quiso aceptar, indicando que de hacer lo que el señor Lopez proponía, no le era posible á la Sociedad saldar cuentas con el único acreedor que tenía—el Sr. Retortillo—ni terminar la nueva presa de toma y la de embalse.

El Sr. Osorio hubo de manifestar que la interrupción en el abastecimiento de aguas imponía al Ayuntamiento el deber de exigir garantías acerca del cumplimiento del contrato entre la Sociedad y el Municipio, ya que éste no se cuidó de pedirla, al realizar dicho contrato en 1878: que en la adición al mismo estipulada en 1883, se concertó que del último plazo se retuvieran 12.500 duros que se depositarian en el Banco, á disposición del Ayuntamiento, para poder reparar algún desperfecto en las obras, si no lo hacía la Sociedad; pero que ahora debía darse otra garantía, que era la de hipotecar de un modo solemne el canal con todas sus obras, casa

de máquinas etc., para asegurar dicho contrato.

El Sr. Vacas, contestó, que á su juicio, las obras aludidas y todo lo perteneciente á la Sociedad, respondían del cumplimiento del contrato de venta á favor del Ayuntamiento de setecientos metros cúbicos de agua; pero que al Consejo no tenía reparo en prestar la garantía expresa que el Sr. Osorio deseaba; que en el acta de la sesión se consignase el compromiso que en el sentido contraía al Consejo, y que éste se hallaba pronto á que se consignase igualmente en una escritura pública.

El Ayuntamiento acordó que se constituya la garantía indicada, y que se entregue el importe de los títulos á la Sociedad «Aguas del Gévora.»

El Sr. D. Manuel Benito Estevez, falleció en esta ciudad el miércoles.

Enviamos á la familia del finado la expresion de nuestro sentimiento, por la irreparable pérdida que ha sufrido.

En la mañana del Jueves, una mujer que habitaba en una de las casas de la Constructora, se arrojó á la calle desde un balcon, ó se cayó á ella por efecto de un descaído, que esto no se sabe bien.

Conducida al Hospital civil falleció al poco tiempo.

Dicese que la desgraciada sufría algunas veces ataques de epilepsia.

El Juzgado se constituyó en el sitio del suceso, para instruir las diligencias oportunas.

Pedimos, como *El Diario*, que se castigue el abuso de arrojar á la vía pública cáscaras de sandía y melon, lo cual ofrece peligros á los transeuntes; pero pedimos además al Sr. Alcalde que se construyan pronto y presten servicio las carretillas que acordó establecer la Junta municipal, al discutir los presupuestos del actual año económico.

La empresa arrendataria de consumos, cambia frecuentemente el personal que tienen á sus órdenes.

Si cree que de este modo ha de obtener los grandes beneficios que esperaba, se equivoca.

Lo que quizás suceda algun día es que la empresa no encuentre personas que estén á su servicio.

BANCO DE ESPAÑA

SUCURSAL DE BADAJOZ.

Desde esta fecha se admiten á negociacion en esta sucursal los cupones de deuda perpétua al 4 p<sup>o</sup> exterior, vencimiento de 1.º de Octubre de 1886 con la bonificación de 1 p<sup>o</sup>, y desde el 2 de Setiembre próximo se descontarán los de deuda perpétua al 4 p<sup>o</sup> interior y deuda amortizable al 4 p<sup>o</sup> de igual vencimiento, al tipo de 12 p<sup>o</sup> al tirón los primeros, y al respecto de 4 p<sup>o</sup> anual los segundos.

Badajoz 20 de Agosto de 1886.—El oficial secretario, Manuel Alonso Llinás.

Debiendo procederse á la corta del cupon vencimiento de 1.º Octubre 1886, de los valores depositados en esta Sucursal, se pone en conocimiento del público:

1.º Que los cupones de Deuda amortizable al 4 p<sup>o</sup> se remitiran al cobro á Madrid y los de Deuda perpétua al 4 p<sup>o</sup> interior, se presentaran en la Delegación de Hacienda de esta provincia, sin devengo de comision alguna.

2.º Que los interesados que prefieran

el envío á Madrid de los cupones de Deuda perpétua al 4 p<sup>o</sup> interior, de su cuanta y riesgo, abonando 1/4 p<sup>o</sup> por comision y giro, lo manifestaran por escrito á esta Sucursal antes del 7 de Setiembre próximo.

3.º Que los dueños de depositos ó garantías que deseen conservar en rama los cupones de sus valores, deberán participarlo tambien por escrito antes del 7 de Setiembre dicho.

4.º Que desde el 2 de Setiembre venidero se admiten en la caja de esta Sucursal los cupones en rama de las citadas clases de Deudas para su cobro en Madrid de cuenta y riesgo de los interesados, sin devengo de comision los de Deuda amortizable al 1/4 p<sup>o</sup>, y con el abono de 1/4 p<sup>o</sup> de comision y giro los de Deuda perpétua al 1 p<sup>o</sup> interior.

Badajoz 20 de Agosto de 1886.—El Oficial Secretario, Manuel Alonso y Llinás.

**PILDORAS HOLLOWAY.**—Las Llagas Sanadas—Este unguento es el remedio más pronto y más seguro que se conocen para las afecciones cutáneas, las dolencias escrofulosas ó escorbúticas, las ulceraciones, las erupciones y las inflamaciones. En la composición del mencionado bálsamo no entra ingoadiendo alguno deletéreo, sino que al contrario él posee las calidades más refrigerantes, purificantes y fortalecientes que es posible imaginar. La aplicación de este unguento no irrita en lo más mínimo ni aun el cutis delicado de los niños de tierna edad, de suerte que el medicamento es tan eficaz para las enfermedades infantiles como para las propias de la vejez. En todos los casos de enfermedad, constitucional, crónica ó complexa las Pildoras Hoyoway deber han usarse al mismo tiempo que el Ungüento á fin de que sea expelida del cuerpo toda materia morbosa.

GRAN FÁBRICA

DE TELAS METÁLICAS

AVERLY, MONTAUT Y GARCIA.

ZARAGOZA.

Esta casa es la más importante de España en su clase: vende las telas metálicas, cribas, y celazos, á precios muy reducidos, y aprovechando tarifas especiales, los compradores reciben sus encargos con muy poco gasto de porte.

Esta casa es la única que vende las Limpas Belgas perfeccionada, en todas las provincias de España.

Tambien vende esta casa todos los nuevos aparatos de molinería, entre ellos el compresor Victoria y el sator Regina, que en pocos meses se han hecho universales debido á los brillantes resultados que con ellos se obtiene.

Grandes depósitos de piedras de molino de la Ferte Dordogne.

Para justificar la superioridad de nuestras piedras sobre cuantas proceden de otras canteras, basta decir que tenemos vendidas más de 1.000 pares en el año de 1885.

Se mandan catálogos y precios á quien los solicite.

NO MAS CALENTURAS.

Las pildoras de Riaza, de Perez Negro es el remedio más seguro conocido hasta el dia para curar radicalmente las fiebres intermitentes, ya sean tercianas, cuartanas ó cotidianas.

El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía más segura e su eficacia.

Se encuentra de venta en todas las mejores farmacias al precio de 20 reales la caja de 80 pildoras y 12 reales la caja con 40 pildoras.

En Don Benito, farmacia de Campomanes, Arroyazo, 20.

BADAJOZ, Sr. CAMACHO.

Almendralejo, Sr. Martinez Pinillos.

Olivenza, drogueria del Sr. La Rosa.

Jerez de los Caballeros, Sr. Cano.

Cáceres, Sres. Casto y Hurtado Jimenez.

Jaen, Sr. R. de la Higuera.

Huelva, Sr. Figueroa.

Señora viuda y sobrino de Vicente

L. Perez, Villanueva de la Serena (drogueria)

En Madrid, en casa del autor, Ruda

1, farmacia de Perez Negro.

MAQUINAS.

Se venden casi nuevas para amasar, moldear y prensar arcillas, provistas de moldes de todas clases. Para más detalles y precio

dirijirse á D. Antonio Nuñez y Nevado, en Trujillo.

FERNANDO ALEGRE RAMIRO,

AGENCIA DE NEGOCIOS

MAGDALENA 30.

BADAJOZ.

Agencia general de negocios de don Fernando Alegre y Ramiro, el que ofrece sus servicios á los Ayuntamientos, sociedades y particulares en todos los ramos de la Administración civil y Tribunales eclesiásticos.

Esta casa ultima todas sus gestiones aunque por su indole los asuntos se resuelvan en los Centros ó en el extranjero.

NUEVA CASA DE PRÉSTAMOS

la Norte-Americana

MANUEL MONSALVEZ,

representante que ha sido en esta ciudad de la Compañia Fabril Singer.

CALLE COMEDIAS, N.º 15

Horas de despacho, desde las 7 de la mañana hasta las 9 de la noche.

Los dias festivos se cierra á las 3 de la tarde.

Las operaciones se hacen con toda reserva.

ALMACEN DE ARMAS DE CAZA

DE

ANTONIO COVARRAS.

SOLEDAD, 25. - BADAJOZ

Pólvora de Manresa, Oviedo y Granada.—Pólvora Inglesa.

Escopetas españolas, inglesas y belgas con cañones «Choke-bored»

Cuchillos de monte, hoja inglesa.

Revolvers de varios calibres y sistemas.

Escopetas de salon, de aire comprimido, belgas é inglesas,

Cartuchos de todas clases y efectos de caza.

ADORNOS

DE

YESO Y BARRO BLANCO

MANUEL CABALLERO, pintor, adornista y ornamentalista, tiene establecido su taller en Cáceres, calle de Barriónuevo 51

Elabora balaustrades de 3 y medio reales cada uno, de seis clases. Jamba de 4 reales el metro á 12. Modillones de 5 á 10 reales. Capiteles de 40 á 100 reales. Mensulas para balcones de 18 á 40 reales. Remates de 25 á 80 reales; y de yeso á precio sumamente reducidos, pues hay florones desde 12 reales á 120.

Tuberías y tejas vidriadas que se confecciona con un brio especial descubriendo por el dueño de dicho taller y que reúne las condiciones que no tiene ningun otro de Extremadura, pudiéndose dar estos artículos á precios muy reducidos.

Se mandan muestras á quien las desee.

No se servira ningun pedido en que se adelante su importe en letra fácil cobro.

Los pedidos de adornos no se cobran hasta la terminacion.

PERLA ANTI-GASTRICA.

DEL DOCTOR DELGADO

Curá los padecimientos del estómago

Medicamento eficaz contra las afecciones del estómago, sea color, acidez, vómitos, vómitos después de las comidas; inapetencia, debilidad estomacal, saburra, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revistan malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirijirse al autor

Depósito.—Sevilla El autor. Farmacia: Giebo: T. Juan, 29.

Badajoz Farmacia del Doctor Camacho.

PRECIO DE CADA FRASCO 24 REALES

GANGA.


Bueno, bonito y barato, es un coche el que se vende en el establecimiento de carpinteria de Florencio Becerra, inmediato al cuartel de carabineros.

Tipografía de la viuda de Arteaga.

**MAQUINAS PARA COSER.**  
 LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER»  
 GARANTIA POSITIVA.  
 ENSEÑANZA GRATIS  
 A DOMICILIO  
**Y SIN LIMITE**  
 ALGUNO.

**GRAN REBAJA AL CONTADO**  
 DIFERENTES ACCESORIOS  
 PARA TODA CLASE DE COMPOSTURAS.

**HILOS DE ALGODON, SEDAS**  
 AGUJAS, ACEITES  
 Y REPARACIONES SUAVES.

**Marca de**  
  
**Fábrica.**

**2,50**  
 PESETAS SEMANALES  
 SIN AUMENTO  
 NI ADELANTO ALGUNO  
 CUALQUIER MODELO DE NUESTRAS MAQUINAS  
 Unica casa en Badajoz,  
**18, Plaza de la Constitucion, 18.**

**CAFES Y TES**  
 DE LA  
**COMPANIA COLONIAL.**

Antigua es la nombrada de estos Cafés y Tés, habiendo sido esta Compañía la PRIMERA que presentó en sus establecimientos los abundantes y delicados surtidos que se expenden en esta capital.  
 Son cinco las clases de Cafés que se encuentran SIEMPRE RECIENT TOSTADOS á la disposicion del público en los establecimientos de la Compañía, en paquetitos de 4 y 8 botes forrados de estaño para su mejor consevacion. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 16 reales libra.  
 Los Tés negros, verdes y mezclados, forman un surtido de 30 clases, desde 20 reales hasta 72.  
 DEPOSITO GENERAL Y OFICINAS EN MADRID, CALLE MAYOR, 18.  
 Depósito principal en Badajoz en el que no se expenden otros chocolates que los de la COMPANIA COLONIAL, Sres. Alvarez y Compañía, calle de San Juan núm. 25.  
 Estos Cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economia en el gusto, por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de Cafés verdes que se emplean y del modo especial y tostado que fué importado á España por la compañía. Un maestro muy inteligente en el ramo tiene á su cargo las operaciones, que son por cierto la mejor garantia del escrupuloso esmero con que se ejecutan, así como de la variedad de las clases, condicion esencialísima para la satisfaccion del consumidor.

**CHOCOLATES**  
 TES CAFES Y TAPIOCA  
 DE  
**MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.**  
 MADRID=ESCORIAL.  
**26 MEDALLAS DE PREMIO.**

Tés en botes de la China, de 2 y 4 onzas.  
 Venta en el año 1885, 4.000.000 de paquetitos de Chocolate.  
 Elegantes sorpresas en los botes de Cafés y Tapioca de 200 gramos.  
**EXIGIR LA VERDADERA MARCA.**  
 OFICINAS PALMA ALTA, 8.

**APARATOS ELECTRICOS.**

ILDEFONSO SIERRA  
 PROVEEDOR DE LA REAL CASA.

Especialidad en electro medicinales campanillas eléctricas, para-rayos de edificios y tubos acústicos. Instalacion de gabinetes

de física y líneas telegráficas y telefónicas Manual y catálogo ilustrado con 130 clichés y 10 planos para la instalacion de campanillas eléctricas, tubos acústicos, para-rayos y teléfonos, por el constructor de aparatos eléctricos D. Ildefonso Sierra. Precio en Madrid 2 pesetas; en provincias 2'50 franco de porte.

LOBO, 8 DUPLICADO.—MADRID.

**PILDORAS HOLLOWAY**



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Píldoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Píldoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez

perjudicial y restituyendo al hígado su accion natural. Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Píldoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

**UNCUENTO HOLLOWAY**

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres. No. 2.

**AGUA DE MELISA.**

DE LOS CARMELITAS

**BOYER**

UNICO SUCESOR

**EVITAD LAS FALSIFICACIONES**

**EXIJIR EL ROTULO BLANCO Y NEGRO.**

Pronto socorro, remedio infalible contra Indigestiones, Flatos, Vahidos, Desmayos, Disenteria, Apoplegia.

VENTA EN BADAJOZ.

SOLEDAD, 4---JOAQUIN JIMENEZ.---SOLEDAD, 4.

Pedidos por mayor á D. M. GARCIA, Tetuan, 15,

**MADRID**

ó directamente á D. C. A. SAAVEDRA, Taibout, 55.

**PARIS,**